

“AÑO DE LA LUCHA DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Las Palmeras 15 de diciembre del 2020

OFICIO N° 014-2020 – I. E. N° 182 – Las Palmeras.

**SEÑORA : Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO.**

ASUNTO : REMITE REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES 2020.

Me dirijo a Usted saludándole cordialmente a nombre de la Dirección de la Institución Educativa Nivel Inicial N° 182- Las Palmeras, Distrito de San Martín, Provincia el Dorado y al mismo tiempo remitir; adjunto al presente el Registro de Bienes Muebles y Enseres de la Institución antes mencionada, remito lo siguiente:

- Resolución de Aprobación de Comisión de Inventarios de Bienes Muebles 2020 de la I.E. N° 182 – Las Palmeras.
- Acta de inicio de Toma de Inventarios.
- Cuadro Excel anexo 04, Registro de Bienes Patrimoniales – 2020.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima y consideración personal.




MONICA LUZ LOPEZ RAMIREZ
DIRECTORA

ANEXO N° 04

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2020

FECHA: 12/15/2020

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 182

LUGAR: LAS PALMERA

CÓDIGO MODULAR: 6E+05

MODALIDAD LABORAL:

NOMBRE DEL DIRECTOR: MONICA LUZ LOPEZ RAMIREZ

CÓDIGO DEL EMPLEADO:

CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE/ DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C, NEA ETC.)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)
	Estantes de madera				Natural	1.53x0.99 x0.93	R			5			
	Estantes de melanina				Crema	1.23 X 0.83 X0.3	R			3	MINEDU		
	Estantes de melanina				Crema	1.20 X 0.96 X 0.3	R			3	MINEDU		
	camitas				Caoba	1.01 X 0.39.X0.3	B	Aug-19		2	D		
	sillones				Caoba	1.01 X 0.39.X0.3	B	Aug-19		4	D		
	Velador Pequeño				Caoba	1.X0.50 X 0.30	B	Aug-19		1	D		
	Velador Mediano				Caoba	1.X0.50 X 0.30	B	Aug-19		1	D		
	Cocina de madera				Caoba	1.20 X 0.96 X 0.3	B	Aug-19		1	D		
	porta bidon doble				Verde,r	1.20 X 0.96 X 0.3	B	Aug-19		2			
	mesas				Celeste	1.01 X 0.39.X0.3	R			2			
	mesas				Celeste	0.99 X0.52X053	R			12			
	sillas				Caoba,r	1.123 X 0.83 X0.3	R			4			
	sillas medianas				celeste	0.29 X0.75 X0.3	R			80			
	Armario				natural	1.143 X 0.83 X0.3	R			2			
	Estante				caoba	1.153 X 0.83 X0.3	R			3			
	Mesa				naranja	1.163 X 0.83 X0.3	R			1			
	Escritorios				natural	1.173 X 0.83 X0.3	R			1			
	Mesas grandes				cedro	1.183 X 0.83 X0.3	R			1			
	Sillas grandes				natural	1.193 X 0.83 X0.3	B			3			
	Armario				natural	1.203 X 0.83 X0.3	B			3			
	Armario de melanina				caoba	1.213 X 0.83 X0.3	R			1			
	Estante				Amarillo	1.223 X 0.83 X0.3	R			1			
	Estante				Caoba	1.233 X 0.83 X0.3	R			1			
	Estante				Amarillo	1.243 X 0.83 X0.3	R			1			
	Estante				Caoba	0.83 X 0.95 X0.2	R			1			
	Banca				celeste	1.50 X 0.90 X 0.3	R			1			

ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO

En las instalaciones de la I.E. N° 182 ubicado en el centro poblado de las Palmeras, Distrito San José de Sisa, Provincia del Dorado, Departamento San Martín, siendo las 9.00 am, del día 15 de diciembre del 2020, se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventario, designados con Resolución Directoral N° 016-2020- 2020.

1	MÓNICA LUZ LÓPEZ RAMÍREZ Director	Presidente
2	YAKI GARCIA ACHANC Docente	Miembro
3	Javier Tapullima Tuanama Agente Municipal	Miembro

Estando el quórum representativo el Presidente da por válidamente instalada la Comisión de Inventario, y luego de deliberar toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Se conformó 01 equipo de trabajo conformado por 03 personas, quienes realizarán el inventario al barrer de todos los bienes muebles, (sillas, mesas, armarios, estantes, , y otros, de la institución educativa, donde se utilizarán lapiceros, además de la base de datos existentes.

No existiendo otro punto a tratar luego de dar lectura a los acuerdos se levanta la sesión a las 12.00 pm, horas del mismo día, procediendo los participantes a suscribir la presente acta de conformidad.

DAMOS FÉ

LA COMISIÓN





MONICA LUZ LOPEZ RAMIREZ
DIRECTORA



Yaki Garcia Achan



Javier Tapullima Tuanama



PERÚ

Ministerio
Educación

Dirección Regional de
Educación – San
Martín

UGEL - *El Dorado*

“Año de la Universalización de la Salud”

Las Palmeras 15 de diciembre del 2020.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2020-UGEL/D-I.E. N°182 – LAS PALMERAS.

VISTO:

El acta de reunión del personal (Director, profesores y padres de familia) de la I.E. N° 182-Las Palmeras, con código modular N° 0602847, del centro Poblado de las Palmeras, Distrito de San José de Sisa, Provincia El Dorado, Departamento de San Martín; en las que se acordó designar a los miembros para el **Comité de Inventario de Bienes Muebles para el periodo 2020.**

CONSIDERANDO:

Que, es política de la cada órgano del Estado Velar por el buen estado de todo los bienes , para lo cual es necesario formar el Comité de Inventario de Bienes Muebles, quien será el órgano encargado de realizar el Inventario de Bienes Patrimoniales de la I.E. N° 182 - Las Palmeras, con código modular N° 0301820, del Centro Poblado de las Plmeras.

Con la promulgación de la **ley 29151, ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales**, se da origen a un conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de gobierno nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN como ente rector;

El 03 de julio del 2015, se aprobó la directiva N°001-2015/SBN, **procedimientos de los Bienes Muebles Estatales, mediante Resolución N°046-2015/SBN.**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y Aprobar, el comité de inventario de bienes muebles de la I.E. N°182 _ Las Palmera, con código modular N°0602847, del Centro Poblado de las Palmeras, a los miembros que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
MÓNICA LUZ LÓPEZ RAMÍREZ	40599213	Presidente _ Director
YAKI GARCIA ACHAN	43363172	Miembro Profesora
JAVIER TAPULLIMA TUANAMA	00931520	Miembro Padre de Familia

ARTICULO SEGUNDO: Disponer la distribución de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa local el Dorado y a cada uno de los integrantes del comité.

Regístrese, comuníquese y archívese.





MONICA LUZ LOPEZ RAMIREZ
DIRECTORA